



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1309.17

Salta, 27 DIC 2017

EXPTE. N° 6.820/16

VISTO: La Res. CD-ECO N° 393/17, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO SOCIETARIO, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera Contador Público Nacional, con extensión a DERECHO PRIVADO, OBLIGACIONES Y CONTRATOS Y DERECHO II del primer cuatrimestre de segundo año, Planes de Estudios 2.003, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

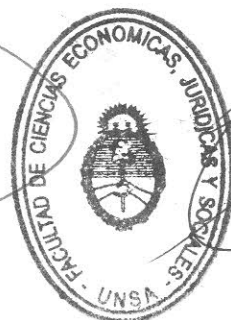
ARTICULO 1°.- ACEPTAR como postulantes al concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO SOCIETARIO, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera Contador Público Nacional, con extensión a DERECHO PRIVADO, OBLIGACIONES Y CONTRATOS Y DERECHO II del primer cuatrimestre de segundo año, Planes de Estudios 2.003, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 393/17, según el siguiente detalle:

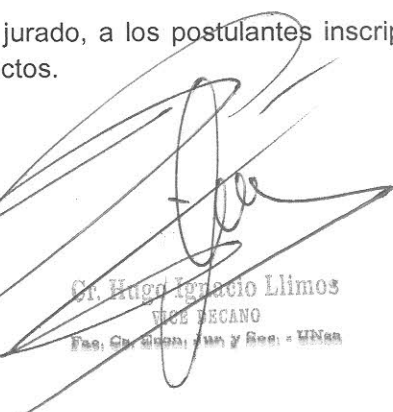
1. SAFAR, Elizabeth..... D.N.I. N° 23.749.179
2. MUIÑOS, Pablo Javier D.N.I. N° 22.389.750

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a los miembros del jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. de Econ., Jur. y Soc. - UNSA




Sr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. de Econ., Jur. y Soc. - UNSA